



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# Apuertas Abiertas

Justicia al servicio de los chilenos

**Niños, jóvenes y adultos participan de  
visitas guiadas al Palacio de Tribunales**

**OLIMPIADA DE FUNCIONARIOS | ENTREVISTA A EDECÁN**

EDECÁN DE LA PRESIDENCIA, TENIENTE CORONEL FRANCISCO OTEGUI

## “Este cargo me ha hecho crecer como persona”

A punto de cumplir tres años en el cargo, el edecán del Presidente de la Corte Suprema, teniente coronel de Carabineros Francisco Antonio Otegui Parra, sabe que llegó la hora de asumir un nuevo desafío en su carrera. Desafío en el que las experiencias vividas como edecán de la máxima autoridad del Poder Judicial le pueden servir de mucho. “Estos años me han enriquecido como persona y como oficial de Carabineros”, confiesa a **Puertas Abiertas**.

Otegui nació en Tomé, Región del Bío Bío, pero siendo aún un niño su familia se trasladó a Santiago, específicamente a la comuna de Ñuñoa, donde sigue viviendo. Y como las casualidades se dan en todos los ámbitos, hace poco se enteró que la casa en que hoy habita perteneció al ex presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. “Yo le compré la casa a la viuda, sin saber quién era y, ahora, por esas cosas del destino, estoy trabajando con el Presidente de la Corte Suprema”, dice.

Otegui (47 años, casado y dos hijos) llegó el 5 de enero de 2005 al Palacio de Tribunales, cuando la Presidencia del máximo tribunal la ejercía el Ministro Marcos Libedinsky. Es el cuarto oficial de Carabineros que se ha desempeñado como edecán del Presidente de la Corte Suprema, desde que, a mediados de la década del 90, se creó el puesto. El primero en ejercer el cargo fue Julio Saavedra, quien llegó a general de Carabineros; le siguió el coronel Jorge Álvarez, quien también es abogado, y luego Alejandro Cresta, quien actualmente -con grado de general- se desempeña en la Prefectura Central.

### DE LA PINTANA A PALACIO

El actual edecán inició su carrera en 1982, año en que egresa, con el grado de subteniente, de la Escuela de Carabineros. Su primera destinación fue la Cuarta

Comisaría de Santiago (en el sector Avenida Matta). De allí pasó a la Tercera (entre Manuel Rodríguez y San Martín). Pero su verdadero bautizo lo obtuvo en el Departamento de Control de Drogas de Carabineros (OS-7). “Estuve 12 años en este departamento de inteligencia. Llegué como teniente y salí como mayor”, recuerda.

De ahí pasó a la academia de la policía uniformada, requisito indispensable para seguir ascendiendo. Una vez egresado, asumió el mando por dos años de la 10ª Comisaría de La Cisterna. “Un sector bravo”, reconoce. Y desde esa trinchera, comenzando el 2005, da el salto a la Corte Suprema.



El edecán reconoce que su paso de la calle al Palacio de Tribunales, "fue bastante brusco, porque demanda un cambio de switch de lo que se hace habitualmente como carabinero. Como edecán, mi responsabilidad es acompañar al Presidente Tapia en todo lo que involucra su investidura como cabeza de uno de los Poderes del Estado. Cambiar la parte operativa en que estaba disponible las 24 horas y pasar a trabajar con personas que no están involucradas en ese tipo de misiones me cambio bastante la vida".

**-¿En qué consiste su trabajo diario como edecán?**

- Más que nada es una asistencia personal

del Presidente. No soy el encargado de su agenda, pero debo coordinarme con él en todo lo que dice relación con actividades de protocolo, como audiencias o visitas de autoridades que vienen al Palacio de Tribunales; como también acompañarlo cuando, en calidad de Presidente de la Corte Suprema, tiene alguna actividad externa, tanto en Chile como en el extranjero.

Según el edecán, los dos presidentes con los que ha trabajado son personas "que se preocupan mucho de quienes trabajan con ellos. Una de las cosas que me llama la atención, es la enorme capacidad que tienen para almacenar información".

Y se anima a contar una anécdota que refleja este punto. "En una oportunidad don Enrique Tapia me recordó que tenía hora al médico ese día, después de dos semanas de que se lo había dicho al pasar. A mí se me había olvidado, pero a él no".

Tanto le ha gustado el cargo que confiesa que se quedaría un poco más, pero sabe que no es posible. "Tengo casi 28 años de servicio y ahora, que subo a coronel, debo ocupar un cargo de mando. Eso es importante en la carrera de un oficial de Carabineros: ejercer mando y llegar a prefecto. Pero los traslados no dependen de uno, sino que del alto mando", dice.

## Cuarto encuentro Interzonal de Cortes de Apelaciones

Con la participación del Presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia Witting, y representantes de la jurisdicción de las Cortes de Apelaciones de La Serena y Copiapó, se realizó el Cuarto Encuentro Interzonal de Cortes de Apelaciones del país.

La reunión se efectuó en Bahía Inglesa, Región de Atacama, el 12 de octubre y asistieron los Presidentes y Voceros de ambas Cortes de Apelaciones; Administradores Zonales, Jueces de Letras, Garantía, Oral y Familia; Administradores de Tribunal; y Representantes de la Asociación de Empleados y Magistrados.

Los participantes del encuentro expusieron ante el Presidente de la Corte Suprema y el Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Miguel Sánchez, sus preocupaciones y problemáticas acerca del funcionamiento de sus Tribunales, tanto en lo jurisdiccional como en materia de recursos técnicos, humanos y económicos. Los temas abordados fueron recogidos por la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, que elaborará un informe al respecto para avan-

zar en la búsqueda de soluciones y procedimientos en cada caso.

Con este Cuarto Encuentro Interzonal de Cortes de Apelaciones, finalizó la programación de reuniones de los tribunales de alzada de todo el país, que partió en agosto de 2006 con la reunión de las Cortes de Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

**El Presidente de la Corte Suprema visita el Salón de Pleno de la Corte de Apelaciones de Copiapó, en compañía de su presidenta, Luisa López Troncoso, y demás ministros del tribunal.**



CIENTOS DE PERSONAS HAN PARTICIPADO DE LAS VISITAS GUIADAS

## Visitantes recorren el Palacio de Tribunales

Ministros de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones, secretarios y funcionarios del Poder Judicial se han comprometido con la labor de difusión y enseñanza del funcionamiento de los tribunales, a través de las decenas de visitas guiadas que se han realizado durante 2007 en el Palacio de Tribunales.

En lo que va de esta segunda mitad del año, casi 500 personas entre escolares, estudiantes técnicos, universitarios, extranjeros, y adultos mayores, han recorrido las dependencias del máximo tribunal con el fin de conocer la historia, arquitectura, función y labor que desempeña el Poder Judicial en sus procesos de administración de justicia.

En sus recorridos, los invitados han presenciado alegatos en diversas salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, instancia



que se convirtió en verdaderos cursos didácticos y personalizados para estudiantes de Derecho y Técnicos Jurídicos. Igualmente, la Secretaría Criminal del tribunal de alzada ha colaborado en dar a conocer su funcionamiento y los procedimientos que deben seguir las causas en esta instancia.

El mayor interés de este transversal grupo de visitantes, sin duda, ha sido la sala de Pleno de la Corte Suprema, no sólo por su imponente arquitectura de estilo greco-romano, sino además por lo que ésta representa en la estructura de nuestro ordenamiento jurídico.

“Uno siente satisfacción por ayudar a otros a comprender un poco más la labor que se realiza y compartir

con ellos la historia de este Palacio, contestando dudas e inquietudes de los visitantes”, cuenta Daniela Romero, periodista de la Dirección de Comunicaciones, una de las personas que realiza las visitas guiadas.

En numerosas oportunidades, tanto el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia como otros Ministros del máximo tribunal se han sumado a esta tarea de difusión de las labores que realiza el Poder Judicial, hecho que provoca la sorpresa y alegría de quienes participan de estas visitas guiadas.

Esta actividad se suma a la que cada mes de mayo organizan los propios Ministros de la Corte Suprema y de Apelaciones en la celebración del Día del Patrimonio Cultural. En mayo de este año, visitaron el Palacio de Tribunales más de 4.000 personas, quienes disfrutaron de una tarde en contacto con las leyes y la historia.

TRIBUNAL CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE DAÑO MORAL

# Corte de Apelaciones de Santiago condena a empresa de telefonía a indemnizar a usuaria

**Resolución sanciona a Telefónica Chile S.A a pagar compensación por interrupción de servicio injustificada durante cuatro meses.**

Un nuevo fallo que pone de relieve los derechos del consumidor pronunció la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago al condenar a la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (Telefónica Chile) a pagar una multa de 30 Unidades Tributarias Mensuales (equivalentes a \$1.012.470) y el pago de una indemnización de \$800.000 a una consumidora que tuvo interrumpido su servicio telefónico residencial por casi cuatro meses.

En una sentencia unánime, los ministros Haroldo Brito, Amanda Valdovinos y el abogado integrante Nelson Pozo (causa Rol 3882/2007) estableció que la interrupción del servicio por un periodo tan prolongado es de responsabilidad de la empresa proveedora, y esta no puede eludir su obligación argumentando un supuesto robo de cables, ya que nunca lo acreditó durante el proceso.

"En concepto de esta Corte dicha suspensión ha de tenerse por injustificada, porque la prestadora, pudiendo hacerlo porque tiene a su disposición toda la información, nunca señaló la sustracción que habría motivado la interrupción, esto es no llegó a precisar el lugar de la misma ni la forma en que incidía en el servicio de la denunciante", dice el fallo.

El dictamen establece que, además, se debe cancelar una indemnización por daño moral (no patrimonial) a la consumidora derivado de las molestias y trastornos que le produjeron por la falta de un servicio por tan extenso periodo de tiempo.



"No puede sino que tenerse convicción en cuanto a que la falta de servicio telefónico durante aproximadamente cuatro meses ha debido producir graves molestias y trastornos por la imposibilidad de mantener comunicaciones de manera inmediata como hoy es usual, desde el mismo lugar en que se habita y en donde fue prevista la instalación del sistema", afirma la resolución.

## ESTACIONAMIENTOS

Al igual que en el fallo que condenó a la concesionaria de estacionamientos Subterra

S.A., esta sentencia fue calificada como relevante por los medios escritos y la televisión y durante varios días se le dio una amplia cobertura en los distintos espacios noticiosos y los programas de servicio público.

En el caso de los estacionamientos, si bien la concesionaria Subterra S.A. presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema en contra de los ministros que fallaron en contra de la empresa, este fue declarado inadmisibile por la Segunda Sala del máximo tribunal, ya que no fue presentado de acuerdo a los requisitos exigidos por la ley.

TRIBUNAL VISITÓ DISTINTAS LOCALIDADES DE SU JURISDICCIÓN

## Corte de La Serena celebra aniversario con la comunidad

*En total, cerca de 300 personas participaron de estas actividades, que fueron muy valoradas por la comunidad, ya que les permitieron no sólo acercarse al Poder Judicial, sino también comprender el funcionamiento de los tribunales de justicia.*

Con el objetivo de dar a conocer la tarea de los tribunales de justicia, la Corte de Apelaciones de La Serena, en el marco de la celebración de su 158 aniversario, salió a terreno entre julio y septiembre a realizar charlas informativas en las distintas localidades de su jurisdicción.

La primera charla realizada por esta Corte fue en Illapel, en dependencias de Juzgado de Garantía de esa ciudad, el 27 de julio a las 18.00 horas. La temática central de las distintas visitas fue informar sobre las características del nuevo sistema procesal penal. Al día siguiente, la charla se realizó al mediodía en el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Vilos.



Unos días después, el 3 de agosto, la Presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena, Marta Maldonado, el Ministro vocero de ese tribunal, Fernando Ramírez, y la re-

latora Paola Cortés, se trasladaron a Vicuña para tomar contacto con la gente de esa localidad.

De regreso en La Serena, organizaron una de difusión en esa ciudad el 23 de agosto y luego se trasladaron a Ovalle, donde departieron con la comunidad en el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle. Todas las salidas a terreno, consideraron actividades de información y de esparcimiento.

El periplo de las autoridades de la Corte concluyó en Combarbalá, el 8 de septiembre. En total, cerca de 300 personas participaron de estas actividades, que fueron muy valoradas por la comunidad, ya que les permitieron no sólo acercarse al Poder Judicial, sino también comprender el funcionamiento de los tribunales de justicia.

**La comunidad y distintos actores sociales participaron de la charla organizada por la Corte de Apelaciones de La Serena en Combarbalá.**

EN ANTOFAGASTA:

# Más de 400 participantes en Olimpiada de funcionarios del Poder Judicial



Un multitudinario desfile, realizado el viernes 12 de octubre, fue el punto de partida de los 26° Juegos Deportivos de Anejud-Chile, justa que reunió a más de 400 socios de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial en la capital de la Región de Antofagasta, y que se extendió hasta el 14 de octubre.

En la competencia –cuya inauguración se realizó en el Gimnasio Polideportivo Centenario– tomaron parte representantes de las Asociaciones Regionales de Arica, Iquique, Antofagasta, Atacama, La Serena, Valparaíso,

Santiago, San Miguel, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.

El Presidente Nacional de Anejud, Raúl Araya Castillo, aprovechó la ocasión para informar sobre la reciente publicación de la ley que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Poder Judicial, noticia que fue recibida con gran alegría por todos los asistentes. En la ceremonia también entregaron sus saludos la Secretaria Regional Ministerial de Justicia, Janina Gordillo Guerra, y la Presidenta de la Corte de Apelaciones

de Antofagasta, Ministra Rosa María Pinto. Tras el juramento de rigor, se encendió la antorcha olímpica y se presentaron grupos de música y de bailes del folclor andino.





**Premiación Primer Lugar Vóleibol Mixto. Asociación Regional Valdivia.**

**Premiación Primer Lugar Baby Fútbol Senior. Asociación Regional de Atacama.**



## MEDALLERO

*En las diversas competencias, los resultados fueron los siguientes:*

### TENIS DE MESA VARONES:

**Primer lugar:** Ángel Pérez González, Asociación Regional de Santiago.

**Segundo lugar:** Javier Almonacid Carrasco, Asociación Regional de Valdivia.

**Tercer lugar:** Marco Benitt Coluccio, Asociación Regional de Iquique.

**Cuarto lugar:** Plácido Muñoz Garcés, Asociación Regional de Chillán.

### TENIS DE MESA DAMAS:

**Primer lugar:** Cecilia Salamanca González, Asociación Regional de Santiago.

**Segundo lugar:** Andrea Paredes Cárdenas, Asociación Regional de Magallanes.

**Tercer lugar:** Elda Rodríguez, Asociación Regional de Concepción.

**Cuarto lugar:** Angélica Vásquez Henríquez, Asociación Regional de Iquique.

### VOLEYBOL MIXTO:

**Primer lugar:** Asociación Regional de Valdivia.

**Segundo lugar:** Asociación Regional de Iquique.

**Tercer lugar:** Asociación Regional de Atacama.

**Cuarto lugar:** Asociación Regional de Arica.

### BABY FÚTBOL SENIOR:

**Primer lugar:** Asociación Regional de Atacama.

**Segundo lugar:** Asociación Regional de San Miguel.

**Tercer lugar:** Asociación regional de O'Higgins.

**Cuarto lugar:** Asociación Regional de Santiago.

**Máximo goleador:** Nelson Gómez Núñez, Asociación Regional de San Miguel.

**Valla menos batida:** Ángel Tachi Miño, Asociación Regional de San Miguel.

### BABY FÚTBOL TODO COMPETIDOR:

**Primer lugar:** Asociación Regional de O'Higgins.

**Segundo lugar:** Asociación Regional de San Miguel.

**Tercer lugar:** Asociación Regional de Coyhaique.

**Cuarto lugar:** Asociación Regional de Santiago.

**Máximo goleador:** Francisco Valdenegro Cabezas, Asociación Regional de Rancagua.

**Valla menos batida:** Juan Haro Villegas, Asociación Regional de Coyhaique.

### BÁSQUETBOL MASCULINO:

**Primer lugar:** Asociación Regional de Antofagasta.

**Segundo lugar:** Asociación Regional de Puerto Montt.

**Tercer lugar:** Asociación Regional de Talca.

**Cuarto lugar:** Asociación Regional de Malleco Cautín.

**Máximo encestador:** Alex Araya Mena, Asociación Regional de Antofagasta

### BÁSQUETBOL FEMENINO:

**Primer lugar:** Asociación Regional de San Miguel.

**Segundo lugar:** Asociación Regional de Antofagasta.

**Tercer lugar:** Asociación Regional de Valparaíso.

**Cuarto Lugar:** Asociación Regional de Magallanes.

**Máxima encestadora:** Maira Juica, Asociación Regional de San Miguel.

### FAIR PLAY:

En esta oportunidad el Premio Fair Play "Francia Jara Peña" se lo llevó la delegación de la Asociación Regional de San Miguel.

Tras la premiación –que se realizó en el Centro de Eventos Astore- las delegaciones compartieron una cena y una fiesta bailable.

